ACTA DE APERTURA Nº 20/2017

CD Nº 16/17
Adquisición de equipos de informática y oficina
ID Nº 323.198

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de septiembre del año 2017, siendo las 09:15 horas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la Republica, sito en las calles avenida Mcal. López N° 2311 c/ Venezuela; se procede a la apertura de sobres de ofertas para la adquisición de equipos de informática y oficina.

El sistema de adjudicación del presente llamado es por Ítems, los cuales se detallan a continuación:

Ítem Nº 1	Punto de acceso inalámbrico
Ítem Nº 2	Impresora láser blanco y negro
Ítem Nº 3	Impresora láser color
Ítem Nº 4	Impresora multifunción a chorro de tinta
Ítem Nº 5	Escáner
Ítem Nº 6	Reloj marcador biométrico

Las firmas que han presentado ofertas son:

1- SDA Paraguay S.A.	FOJAS	Ítem Nº 1	No cotiza
	26 (veintiséis)	Ítem Nº 2	₲ 20.300.000
		Ítem Nº 3	₲ 11.650.000
		Ítem Nº 4	No cotiza
		Ítem Nº 5	₲ 14.400.000
		Ítem Nº 6	No cotiza
		Total	₲ 46.350.000

2- Data Systems S.A.E.C.A.	FOJAS	Ítem Nº 1	No cotiza
	54 (cincuenta y cuatro)	Ítem Nº 2	₲ 22.350.251
		Ítem Nº 3	₲ 9.111.560
		Ítem Nº 4	No cotiza
		Ítem Nº 5	₲ 15.261.736
		Ítem Nº 6	No cotiza
		Total	₲ 46.723.547

3- Olam S.R.L.	FOJAS	Ítem Nº 1	No cotiza
	18 (dieciocho)	Ítem Nº 2	₲ 26.609.275
		Ítem Nº 3	₲ 4.307.325
		Ítem Nº 4	₲ 7.438.200
		Ítem Nº 5	No cotiza
		Ítem Nº 6	No cotiza
		Total	₲ 38.354.800

HUGO [illegible] FRANCO AVEIRO
Encargado de Despacho Contrataciones
Procuraduría General de la República

Auditor Interno
Procuraduría General de la República

A continuación, se procede a la verificación en forma preliminar y cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, en virtud al artículo 54 del decreto reglamentario Nº 21909/03, cuyo análisis detallado de su contenido, se realizará durante el proceso de evaluación.

Documentos presentados con la carta oferta	SDA Paraguay S.A.	Data Systems S.A.E.C.A.	Olam S.R.L.
Formulario de oferta, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de mantenimiento de oferta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Activo – Constancia de SIPE N° 1468662	Activo – Constancia de SIPE N° 1468549	Activo – Constancia de SIPE N° 1468702
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Activo – Constancia de SIPE N° 1468662	Activo – Constancia de SIPE N° 1468549	Activo – Constancia de SIPE N° 1468702
Fotocopia que acredita capacidad del firmante (poder); o constitución de sociedad, estatuto social, acta de asamblea o cédula de identidad en caso de ser persona física.	Activo – Constancia de SIPE N° 1468662	Activo – Constancia de SIPE N° 1468549	Activo – Constancia de SIPE N° 1468702

Observaciones:

La Srta. Sara Rodríguez, en representación de la firma Data Systems S.A.E.C.A, manifiesta cuanto sigue: Con relación a las ofertas presentadas por las empresas SDA Paraguay y Olam S.R.L., no presentan el formulario 1 de información del oferente, además no son representantes de ventas y distribuidor autorizado del fabricante de los bienes ofertados. No se visualiza el documento debidamente legalizado en origen que avale esta condición y esté vigente como es requerido en el anexo C del PBC. Por otra parte la oferta presentada por la empresa Olam S.R.L. con relación al ítem 3 "impresora láser color Brother HL-3150 CDW", no cumple con el procesador de 400 MHz requerido, ya que cuenta con un procesador de 333 MHz, según el catalogo presentado por el oferente.

Siendo las 10:10 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y verificación de su contenido, suscriben en conformidad, la Srta. Sara Rodríguez, con C.I. Nº 2.597.687, en representación de la empresa Data Systems S.A.E.C.A.; el Sr. Carlos Herrera, con C.I. Nº 4.580.959, en representación de la empresa Olam S.R.L.; la Lic. Gabriela Krug, Auditor Interno y el Sr. Hugo Marcelo Franco Aveiro, Encargado de la Dirección de Contrataciones, en representación de la Procuraduría General de la República, dándose por finalizado el acto.

HUGO FRANCO AVEIRO
Dpto. Licitaciones

Auditor Interno
Procuraduría General de la República

Ejecutiva de Cuentas Corporativas
Data Systems S.A.E.C.A.

Carlos Herrera
OLAM
Dpto. Licitaciones